AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

Analizada la solicitud de contratación por parte de **ERIKA MARITZA CARO SUÁREZ – DIRECTORA ADMINISTRATIVA,** me permito autorizar la contratación de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** cuyo objeto es el siguiente: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN POR DEMANDA, DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO"**

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.400.000,oo M/cte).

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día 15 de diciembre de 2024 y en todo caso sin exceder la vigencia 2024.

Así mismo solicito a la Secretaria de Hacienda se sirva expedir el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de la actual vigencia a fin de respaldar dicho compromiso.

Dada en el municipio de Montenegro Quindío, el once (11) de junio de 2024.

GUSTAVO ADOLFO PAVA BUSCH
Alcalde Municipal

Revisión técnica:	ERIKA MARITZA CARO SUÁREZ Directora Administrativa	
Revisión jurídica:	DANIELA VARGAS QUICENO Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	
Proyectó:	Jaime Andrés Restrepo Garzón Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.